

INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023

Elaborado por:		Revisado por:		Validado por:		Aprobado por:	
Xinia Herrera Aguilar Profesional Ejecutiva Unidad de Planificación Institucional		Ana Victoria Naranjo Porras. Jefatura. Unidad Planificación Institucional		Comisión Ejecutiva CECI-SEVRI-INAMU		Junta Directiva INAMU INAMU-AJD-087-2024 Acuerdo N°4, Acta N°30- 2024 SE ACUERDA: “Aprobar el documento: Informe General de Resultados ACI-2023 y su Plan de Mejora presentado por la Comisión CECI SEVRI y las recomendaciones establecidas.”	
Fecha:	Junio 2024	Fecha:	26 Junio 2024 01 julio 2024	Fecha:	18 de Junio2024 01 de Julio 2024	Fecha:	19 de agosto 2024

Junio, 2024



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Contenido

<i>Presentación</i>	2
RECOMENDACIÓN 02 de la Auditoría Interna- INAMU 2024.	3
<i>Glosario</i>	4
<i>Sigla y acrónimos</i>	7
I PARTE: Análisis de resultados de la aplicación de la ACI 2023	8
1. Metodología Empleada	8
2. Instrumento para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023	14
3. Resultados obtenidos en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023	15
4. Análisis de respuestas obtenidas, según el nivel de cumplimiento reportado.	21
Nivel Alto:	21
Nivel Bajo:	24
Nivel Medio	27
5. Acuerdos de la Comisión CECI-SEVRI, para realizar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023.	34
6. Conclusiones Generales	34
7. Recomendaciones	35
II PARTE – Plan de Mejora en detalle	36
Plan de Mejora para ser ejecutado con el POI 2025.	37
Anexos del Informe	41
a. ANEXO 1. Formulario Forms aplicado en la ACI-2023	41
b. ANEXO 2. Comportamiento de las evidencias, según componente funcional.	45

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Presentación

Todas las instituciones públicas, según lo establecido por la Contraloría General de la República (CGR), tienen la obligación de cumplir con la Ley General de Control Interno No. 8292, que señala “...Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del Sistema de Control Interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos”. Lo cual busca la implementación de un Sistema de Control Interno (SCI) dentro de las instituciones, que se enfoque en “temas estratégicos y en la capacidad de las instituciones para lograr los objetivos que se han trazado” (CGR, s.f.).

El sistema de control interno busca que la administración activa adopte e interiorice un conjunto de acciones que la encaminen al logro de los objetivos propuestos. En tal sentido, el control interno se define como “... una serie de acciones ejecutadas por la administración de una organización, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los objetivos organizacionales”. Es así como la autoevaluación permite detectar el estado de avance en que se encuentra el control interno en el Instituto, y, a partir de ello, definir acciones de mejora orientadas a fortalecer la gestión institucional y, en consecuencia, su sistema de control interno.

El presente informe técnico reúne los resultados obtenidos de la autoevaluación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ejecutada durante el año 2023. Para ese periodo, se aplicó un instrumento diseñado en la herramienta Google Forms con el fin de conocer la percepción de las personas funcionarias que conforman las dependencias de la institución, sobre el funcionamiento y fortalecimiento de los cinco componentes funcionales del Sistema de Control Interno a saber, a) Ambiente de Control, b) Actividades de Control, c) Sistema Específico de Valoración del SCI, d) Sistemas de información y e) Seguimiento al Sistema de Control Interno. Para ello se elaboró una metodología de lineamientos basada en las Normas Técnicas de Control Interno y se determinó un total de 31 preguntas, de las cuales 28 preguntas fueron distribuidas por cada uno de los componentes funcionales.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Finalmente, con este Informe General de Resultados de la Autoevaluación de Control Interno 2023, se da por atendida la recomendación #2 que hace referencia la Auditoría Interna del INAMU a la Unidad de Planificación Institucional en el Informe INAMU-JD-AI-In-004-2024 del 14 de febrero del 2024 llamado: Informe especial relacionado con el grado de implementación del sistema específico de valoración del riesgo institucional (SEVRI) la autoevaluación de control interno del INAMU al 2022 y que se cita a continuación:

RECOMENDACIÓN 02 de la Auditoría Interna- INAMU 2024.

“En un plazo máximo de ciento veinte (120) días, revisar y actualizar la metodología utilizada para la presentación de los informes relacionados con la Autoevaluación de Control Interno Institucional con el propósito de que la elaboración del “Informe General de resultado de la autoevaluación”, no solo incluya los aspectos más relevantes y/o estratégicos del resultado de la autoevaluación, especialmente aquellos que son necesarios de ser transformados o ejecutados con la aprobación del jerarca, sino que el informe que realiza y presenta la Unidad de Planificación Institucional se convierta en un instrumento de rendición de cuentas sobre el diseño, funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del control interno por parte de los titulares subordinados”.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Glosario

Actividades de control: Factores que permiten el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo por medio del fortalecimiento de los valores éticos del INAMU conocimiento y aplicación del Código de Ética, orientado a las buenas prácticas, la transparencia y el mejoramiento continuo.

Administración activa: desde el punto de vista funcional, es la función decisoria, ejecutiva, resolutoria, directiva u operativa de la Administración. Desde el punto de vista orgánico es el conjunto de órganos y entes de la función administrativa, que deciden y ejecutan; incluyen al jerarca, como última instancia.

Ambiente de control: Políticas, procedimientos y mecanismos para asegurar que se cumplan las disposiciones para el logro de los objetivos, desarrollando una práctica de registro y documentación de los actos de la gestión en forma periódica, sistemática y oportuna, que garantice confiabilidad y acceso a la información pública.

Criterio de competencia de la evidencia¹: La evidencia es competente si es apta e idónea para sustentar satisfactoriamente los resultados de la auditoría.

Criterio de pertinencia de la evidencia: La pertinencia significa que la evidencia se ajusta al propósito de los asuntos sujetos a revisión e informados.

Criterio de suficiencia de la evidencia: La evidencia es suficiente si no es excesiva ni escasa para sustentar con toda propiedad los hallazgos, conclusiones, y muy particularmente las disposiciones o recomendaciones resultantes de la exposición de la evidencia que se realiza en la descripción de

¹ Los criterios de competencia, pertinencia y suficiencia han sido tomados de las Normas Generales de Auditoría para el sector público, Contraloría General de la República, año 2014.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

los hallazgos, lo cual involucra consideraciones de costo y de cuánto respaldo se requiere para efectuar las afirmaciones.

Control Interno: También llamado “Sistema de Control Interno” comprende la serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en torno a la consecución de los objetivos de la organización, fundamentalmente en las siguientes categorías: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; b) Confiabilidad y oportunidad de la información; c) Eficiencia y eficacia de las operaciones; y d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Eficacia de las operaciones: Capacidad de las operaciones para contribuir al logro de los objetivos institucionales de conformidad con los parámetros establecidos.

Eficiencia de las Operaciones: Capacidad de las operaciones para aprovechar racionalmente los recursos disponibles en pro del logro de los objetivos institucionales, procurando la optimización de aquéllos y evitando dispendios y errores.

Seguimiento al sistema de control interno: Actividades que valoran la vigencia y calidad del Sistema de Control Interno mediante la observación y evaluación del funcionamiento de diversos controles que aseguren la atención de los hallazgos.

Sistema de control interno: se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Sistemas de información: Permiten la generación, captura, procesamiento y transmisión de información relevante, mediante la documentación y el registro en el lapso adecuado y conveniente, garantizando confiabilidad, oportunidad y utilidad.

Titular subordinado: persona funcionaria de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.

Valoración del riesgo: Identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de la probabilidad de que un evento interno o externo afecte negativamente la capacidad organizacional para alcanzar los objetivos planteados con legalidad, eficiencia, eficacia y economía.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Sigla y acrónimos

ACI: Autoevaluación de Control Interno

AI: Auditoría Interna del INAMU

CECI-SEVRI: Comisión Ejecutiva de Control Interno y Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional

CGR: Contraloría General de la República de Costa Rica

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

PAM: Plan de Acciones de Mejora

POI: Plan Operativo Institucional

SEVRI: Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional

SCI: Sistema de Control Interno

UPI: Unidad de Planificación Institucional



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

I PARTE: Análisis de resultados de la aplicación de la ACI 2023

1. Metodología Empleada

La metodología por seguir fue dada a conocer mediante la Circular INAMU-PE-006-2023, la cual es de conocimiento de todas las dependencias. En esta circular firmada por la Presidenta Ejecutiva del INAMU se conoce el instructivo de llenado del cuestionario, se adjuntan dos archivos en formato Excel, uno para que cada dependencia institucional indicara el nombre de las personas que participaron en el proceso, y el otro con la matriz para el llenado del Plan de Mejora. Con relación al enlace del cuestionario Forms, el mismo se remite a las personas titulares subordinadas o a las personas designadas por la jefatura, vía correo electrónico, siendo un único acceso al formulario por dependencia.

A continuación, se presenta la ficha técnica para autoevaluación de control interno periodo 2023, utilizando como base el cuestionario elaborado mediante la herramienta de Google Forms

Tabla 1. Ficha técnica autoevaluación del Sistema de Control Interno INAMU 2023 con base al cuestionario Google Forms	
Normativa	Ley General de Control Interno N°8292, artículo 17, inciso b.
Circular de la Presidencia Ejecutiva INAMU-PE-006-2023	Se instruye a todo el personal del Instituto Nacional de las Mujeres, ejecutar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno correspondiente periodo 2023
Objetivo	Aplicar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de forma participativa sobre de los cinco componentes funcionales, en el Instituto Nacional de las Mujeres
Fecha de ejecución:	20 al 31 de octubre del 2023
Periodo de implementación PAM	2025
Cobertura	28 dependencias institucionales contestaron la ACI.
Cantidad de preguntas	Total, de preguntas en el formulario: 31, de las cuales 28 preguntas se toman como referencia para el análisis de datos.
Instrumento aplicado	Cuestionario en la herramienta Google Forms

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional. Datos: Resultados de la autoevaluación del sistema de control interno 2023



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Es importante mencionar que, la herramienta empleada permitió a las personas titulares subordinadas participar con el personal a cargo en el llenado de esta Autoevaluación, fue un trabajo de equipo realizado con el fin de compartir conocimiento y brindar una respuesta sobre el estado de cada pregunta, adjuntar los medios de verificación en aquellas respuestas cumplidas y proponer una acción de mejora para las preguntas que no se habían cumplido en ese momento.

En la siguiente Tabla de Contenido 2 podemos apreciar la lista de las dependencias que participaron de manera activa en este proceso de autoevaluación, así como el nombre de las personas que fueron los responsables de subir las respuestas al enlace Forms.

Tabla de Contenido 2		
Lista de dependencias institucionales que realizaron la ACI 2023		
	Dependencias Institucional	Nombre del responsable
1	Unidad de Tesorería	Suying Lau Siu
2	Unidad de Documentación	Zelenia Rodríguez Morales
3	Departamento Especializado de Información	Saskia Salas Calderón
4	Unidad de Investigación	Evelyn Piedra Rodríguez
5	Unidad Regional Huetar Norte	Tania Barrantes Estrada
6	Unidad Regional Brunca	Tatiana Morales Salas
7	Unidad de Comunicación	Ivannia Arias Zúñiga
8	Unidad Centro de Formación Política de las Mujeres	Diana Fuster Barahona
9	Unidad Regional Central	Noelia Soto Salazar
10	Unidad Regional Pacífico Central	Montserrat Montero Matamoros
11	Unidad Regional Caribe	Norelky Eugenia Sánchez Garro
12	Unidad Regional Chorotega	Verny Miguel Alvarado Rugama
13	Unidad de Informática	Ingrid Trejos Marín



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Instituto Nacional de las Mujeres

Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023

Versión: 04

Fecha: 13 de junio del 2024

**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Tabla de Contenido 2

Lista de dependencias institucionales que realizaron la ACI 2023

	Dependencias Institucional	Nombre del responsable
14	Unidad de Planificación Institucional	Irya Cruz Mena
15	Departamento de Violencia de Género	Adina Castro García
16	Departamento de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida	Mariana Mena Monge
17	Departamento Financiero-Contable	Luis Eduardo Monge Valverde
18	Departamento Condición Jurídica y Protección Derechos de las Mujeres	Margarita Gómez Valerín
19	Departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local	Yensy Herrera Vega
20	Departamento Gestión de Políticas Públicas para la equidad de género	María Picado Ovares
21	Desarrollo Regional	Marcela Isabel Loaiza Solano
22	Departamento de Servicios Generales y Transportes	Wendy Lilliana López Castrillo
23	Dirección Administrativa Financiera	Alicia Chaves Sandi
24	Departamento de Proveduría	Carlos Barquero Trigueros
25	CEAAM METROPOLITANO Centro Especializado de Atención y de Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de violencia, sus hijas e hijos.	Karen Patricia Murillo Solís
26	CEAAM OCCIDENTE	María Mercedes Hernández Duran
27	Centro de Información y Orientación de Derechos Humanos de las Mujeres	Laureana Rodríguez Hidalgo
28	Contraloría de Servicios	Vera Aguilar Cruz

Fuente: INAMU- Unidad de Planificación Institucional, con base en respuesta a pregunta #1 del formulario de Autoevaluación del SCI, año 2023.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Como se puede observar en la Tabla de Contenido 2 y en el “Gráfico No.1. Comparativo sobre Participación de las dependencias en autoevaluación del control interno. INAMU-2023” para efectos de la Autoevaluación 2023 participaron en el proceso 28 dependencias institucionales, 07 no participaron para un total de 35 dependencias. A continuación, se presenta la información obtenida de los datos estadísticos.



Fuente: Unidad de Planificación Institucional INAMU-2024



Fuente: Unidad de Planificación Institucional INAMU-2024

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Llama la atención después de leer el Informe de la Autoevaluación 2022 que un año más tarde, se evidencian dependencias recurrentes en el incumplimiento de la Ley # 8292 de Control Interno al no realizar la Autoevaluación del SCI en la Institución durante el año 2022 y el año 2023, como lo son la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y el Departamento de Recursos Humanos, tampoco se evidencia alguna justificación o acción preventiva o correctiva que permita erradicar este comportamiento, mismo que es considerado una mala práctica a nivel del Sistema de Control Interno.

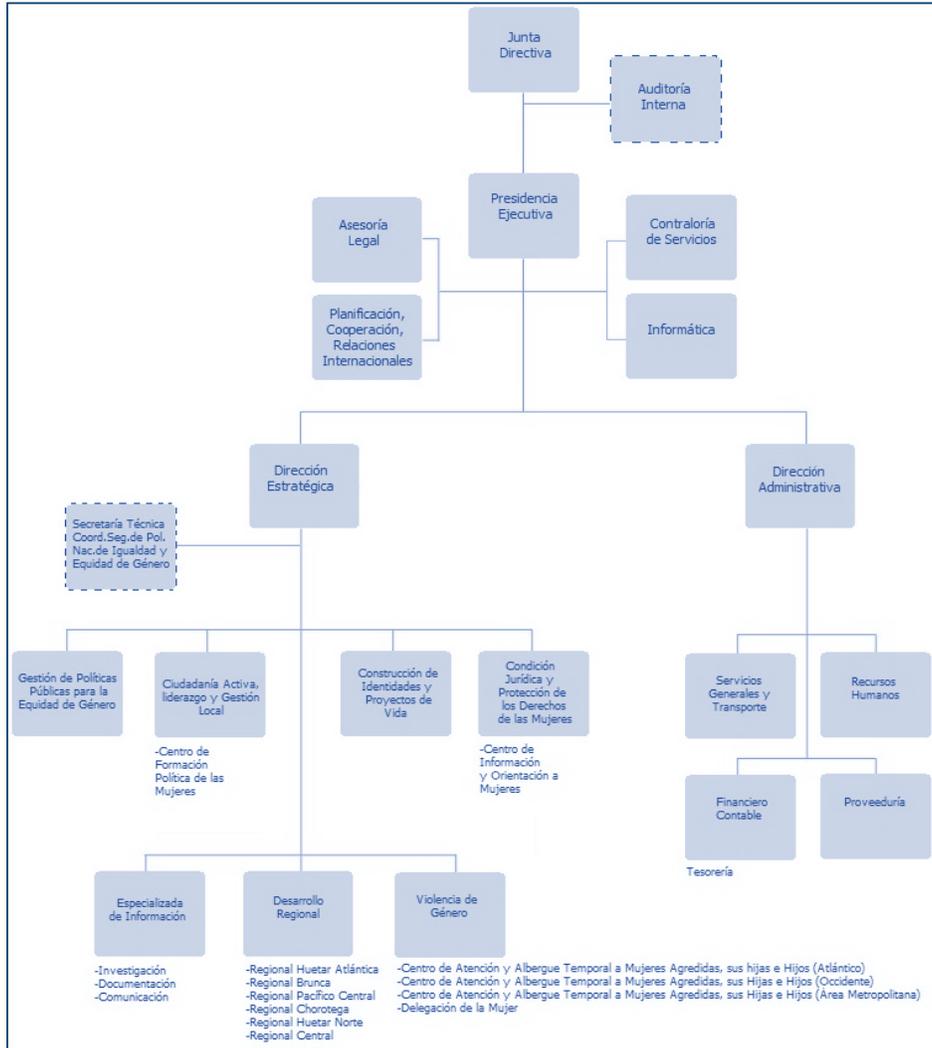
Esta situación evidencia que, en los últimos dos años (2022 y 2023), no se ha cumplido en un 100% con la participación de las dependencias en el llenado de la autoevaluación del SCI, incumpliendo así lo establecido en la Circular de la Presidencia Ejecutiva INAMU-PE-006-2023 que textualmente indica: “En cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 8292 Artículo 17, inciso b. La Administración Activa hace un atento llamado a las personas Titulares Subordinadas a completar la Autoevaluación de Control Interno 2023 a lo interno de cada dependencia de forma participativa con todas las personas colaboradoras a cargo y enviar a tiempo el formulario y las evidencias”. A pesar de lo anterior, 07 dependencias no acataron la instrucción.

Si bien, la Institución está en un proceso de aprendizaje y de fortalecimiento de su Sistema de Control Interno y se han realizado avances significativos al respecto, no se puede justificar que la Administración Activa y el Jerarca estén ausentes en este proceso normativo.

Obsérvese el organigrama institucional del INAMU vigente, como referencia de las dependencias que forman parte de él.



INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023



 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

2. Instrumento para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023

Con el fin de dar a conocer el instrumento empleado en el año 2023 para la Autoevaluación del SCI y la distribución de las preguntas, es importante citar que el mismo fue diseñado mediante la plataforma Forms, consta de un total de 31 preguntas, no obstante, para efecto de análisis de datos estadísticos se consideraron 28 preguntas que ~~incluyen los~~ incluyen los cinco componentes del Sistema de Control Interno (SCI).

A continuación, en la Tabla 3 “Desglose del Cuestionario de Autoevaluación SCI-INAMU 2023” se hace mención a cuál componente del SCI hace referencia cada pregunta, nótese que la pregunta 1 es informativa y las preguntas 30 y 31 responden al aporte de evidencias. De ahí que para este estudio se tomaran en consideración las 28 preguntas indicadas anteriormente en el siguiente orden:

Tabla 3 Desglose del Cuestionario de Autoevaluación SCI-INAMU 2023	
Nombre de la dependencia que realiza la Autoevaluación	Pregunta 1 es de valor informativo
Ambiente de Control	Pregunta 2 a la 16
Valoración del Riesgo	Pregunta 17
Actividades de Control	Pregunta 18 a la 22
Sistemas de Información y Comunicación	Pregunta 23 a la 26
Seguimiento del Sistema de Control Interno	Pregunta 27 a la 29
Adjuntar lista del personal participante	Pregunta 30 se considera aporte de evidencia
Adjuntar el Plan de Mejora	Pregunta 31 se considera aporte de evidencia

Fuente: Unidad de Planificación Institucional INAMU-2024

El énfasis en la cantidad de preguntas que presentan los componentes: ambiente de control y actividades de control, se encuentra amparado en un acuerdo de la Comisión CECI-SEVRI que

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

identificó como mejora en el año 2022, la necesidad de volver a preguntar al personal sobre estos temas que demostraron debilidad en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de ese año.

El detalle se presenta en la Anexo 1 de este informe llamado:” Formulario Forms aplicado en la ACI 2023” en donde se realiza una descripción de cada aspecto a evaluar.

3.Resultados obtenidos en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023

A continuación, después de conocer la elaboración y la distribución de las preguntas en el instrumento de la ACI 2023 se va a analizar y compartir los resultados obtenidos. En síntesis, se analizan un total de 28 formularios cada uno consta de 28 preguntas para un total de 812 revisiones realizadas, así como de un total de 582 evidencias aportadas y examinadas, de las cuales 523 cumplen con lo solicitado y 59 no fueron aceptadas por no cumplir con las características solicitadas.

Asimismo, y con el objetivo de conocer el nivel de cumplimiento alcanzado por cada una de las 28 preguntas contenidas en la Autoevaluación 2023, se ha formulado la siguiente Tabla 4” Criterios y Valores Nivel de Cumplimiento de la ACI-INAMU 2023” que permiten clasificar el nivel de cumplimiento alcanzado en un rango específico.

Tabla 4 Criterios y Valores Nivel de Cumplimiento de la ACI – INAMU 2023		
Nivel de cumplimiento	Rango	Observación
Cumplimiento alto	90-100	No requiere tratamiento
Cumplimiento medio	70-89	Requiere ser evaluada en la siguiente ACI
Cumplimiento bajo	0-69	Requiere plan de mejora y ser evaluada en la siguiente ACI

Fuente: Comisión CECI-SEVRI, 2023

La Tabla 4 es el referente empleado para asignar los resultados obtenidos en un rango de cumplimiento por cada pregunta realizada, información que a continuación se visualiza en la Tabla 5 “Análisis General de datos: Nivel de cumplimiento obtenido según pregunta realizada en el cuestionario ACI – INAMU 2023”



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Tabla 5 Análisis General de datos						
Nivel de cumplimiento obtenido según pregunta realizada en el cuestionario ACI – INAMU 2023						
Componente Funcional	No. de pregunta	Pregunta	Reportaron como cumplida	Reportaron como no cumplido	No aplica	% de cumplimiento
Ambiente de Control	2	¿Antes de llenar la Autoevaluación de Control Interno revisa con su personal los instructivos facilitados por la Comisión CECI-SEVRI?	26	2	0	93%
	3	¿Recibe su dependencia una comunicación oficial o pronunciamiento por parte de la autoridad superior respecto de los resultados derivados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno en el INAMU cada año?	27	1	0	96%
	4	¿Se promueve entre el personal, la puesta en práctica de los valores institucionales incluidos en el Marco filosófico y Manual de ética y valores del INAMU?	24	4	0	86%
	5	¿Dispone su dependencia de un inventario de actividades de control?	18	10	0	64 %
	6	¿Dentro de su dependencia durante este año, se han promovido acciones por parte de la persona titular subordinada para el fortalecimiento de Sistema de Control Interno? (Con base a lo establecido en la norma 2.2	23	5	0	82%
	7	¿Se conoce en su dependencia el Manual de clases y cargos actualizado, conforme con las necesidades institucionales?	20	8	0	71%
	8	¿Conoce el personal de la dependencia los nuevos estratos ocupacionales como propuesta de actualización de cargos y clases por parte del Departamento Recursos Humanos?	17	11	0	61%



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Tabla 5 Análisis General de datos						
Nivel de cumplimiento obtenido según pregunta realizada en el cuestionario ACI – INAMU 2023						
Componente Funcional	No. de pregunta	Pregunta	Reportaron como cumplida	Reportaron como no cumplido	No aplica	% de cumplimiento
	9	¿Se aplican regulaciones internas institucionales para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética? Debe contemplarse, al menos, los siguientes aspectos: a. Conflictos de interés b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública. c. Desempeño simultáneo de cargos públicos. d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público. e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas. f. Sustracción o uso indebido de recursos g. Tráfico de Influencia. h. Favorecimiento i. Falsificación de registros.	23	5	0	82%
	10	¿Se aplica un mecanismo para garantizar la rotación de labores del personal del Instituto entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida?	9	19	0	32%
	11	Derivado de los resultados de la evaluación de desempeño, a nivel institucional, ¿se definen oportunidades de mejora (recomendaciones o acciones correctivas) orientadas a fortalecer el desempeño del personal?	19	9	0	68%
	12a/	¿Se ha dado inducción al personal de nuevo ingreso por parte del Depto. de Recursos Humanos en su dependencia?	10	6	12	100%
	13	¿La institución tiene en funcionamiento un manual de procedimiento de la organización actualizado, conforme con las necesidades institucionales, debidamente oficializado y difundido?	23	5	0	82%
	14	¿Promueve entre el personal a cargo el conocimiento de las políticas institucionales en materia de Tecnologías de información y comunicaciones?	15	13	0	53%



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Tabla 5 Análisis General de datos						
Nivel de cumplimiento obtenido según pregunta realizada en el cuestionario ACI – INAMU 2023						
Componente Funcional	No. de pregunta	Pregunta	Reportaron como cumplida	Reportaron como no cumplido	No aplica	% de cumplimiento
		Específicamente la Circular No. INAMU-PE-004-2023 y Circular No. INAMU-PE-005-2023 sobre el PETIC y el Marco de Gestión de TI?				
	15	¿Se aplica en la institución un procedimiento para la atención de quejas, reclamos y/o denuncias por cualquiera de los siguientes temas: Fraude, corrupción, acoso o discriminación de cualquier índole, ¿por parte de la población usuaria externa?	23	5	0	82%
	16	¿Conoce el personal a su cargo la Política de diversidad de identidades de género y orientación sexual del INAMU?	21	7	0	75%
Valoración del Riesgo	17	¿Realiza con su personal a cargo actividades conducentes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos propios de su dependencia asociados a: a. planes b. proyectos c. procesos y d) actividades de trabajo	20	8	0	71%
Actividades de Control	18	¿Aplica algún mecanismo (registro, reporte, informe, oficio) para asegurar razonablemente que las actividades y los resultados derivados de la gestión de su dependencia se registran y difundan al menos a su superior inmediato cada trimestre?	28	0	0	100%
	19 a/	¿Se ejecutaron en el último año en su dependencia, las disposiciones jurídicas o técnicas emitidas por entes internos o externos? Entes internos o externos a. Auditoría interna b. Consejo Directivo c. Contraloría General de la República d. Poder Ejecutivo	16	0	12	100%



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Tabla 5 Análisis General de datos						
Nivel de cumplimiento obtenido según pregunta realizada en el cuestionario ACI – INAMU 2023						
Componente Funcional	No. de pregunta	Pregunta	Reportaron como cumplida	Reportaron como no cumplido	No aplica	% de cumplimiento
		e. Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria f. Auditorías Externas				
	20	¿Durante los últimos doce meses ha gestionado ante la Unidad de Planificación Institucional la mejora continua de algún proceso a su cargo?	12	16	0	43%
	21	¿La institución tiene en funcionamiento normativa interna que regule los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad? Debe contemplarse, al menos, las siguientes etapas: a. Planificación b. Procedimientos c. Aprobación interna de contratos d. Seguimiento de contratos	23	5	0	82%
	22	¿Se aplica un mecanismo institucional para reunir y comunicar oportunamente leyes, decretos, directrices, reglamentos, entre otros, que permita obtener una seguridad razonable de que la actuación de la Institución está conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes?	22	6	0	78%
Sistemas de Información y Comunicación	23	¿Aplica la dependencia a su cargo regulaciones específicas a nivel interno relacionadas con la seguridad, manejo y administración de la información institucional?	25	3	0	89%
	24	¿La información generada en su dependencia es comunicada de acuerdo con los requerimientos de la población usuaria externa, en cuanto a alcance, acceso, oportunidad y medios y canales de comunicación?	24	4	0	86%
	25	¿Se aplica en la institución un mecanismo que asegure:	18	10	0	64%



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Tabla 5 Análisis General de datos						
Nivel de cumplimiento obtenido según pregunta realizada en el cuestionario ACI – INAMU 2023						
Componente Funcional	No. de pregunta	Pregunta	Reportaron como cumplida	Reportaron como no cumplido	No aplica	% de cumplimiento
		la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia?				
	26	¿Aplica algún mecanismo para garantizar razonablemente la seguridad (confidencialidad, niveles de acceso, responsables) e integridad de la información sensible que comunica la entidad bajo su cargo?	23	5	0	82%
Seguimiento del Sistema de Control Interno	27	¿Se aplica algún mecanismo de seguimiento para verificar que las actividades propias del quehacer de su dependencia se realicen según la planificación y programación establecida?	26	2	0	93%
	28 a/	¿Se han implementado todas las acciones correctivas planteadas en los informes de evaluación o acciones de mejora de los planes operativos institucionales (POI), en caso de que le corresponda?	7	8	13	46%
	29	¿Se implementan los planes de mejora derivados de los resultados de las autoevaluaciones del sistema de control interno, en tiempo y forma definidas?	23	5	0	82%

Nota técnica: a/ en el caso de estas tres preguntas la base del cálculo no incluye a las dependencias que manifestaron como respuesta un "NO APLICA" en la columna 6.

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional. **Datos:** Resultados de la autoevaluación del sistema de control interno 2023

Estos resultados son generales y permiten identificar en su conjunto los componentes del SCI, y los aspectos a mejorar o bien mantener o simplemente continuar con esas buenas prácticas que

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

fortalecen nuestro SCI en el INAMU. Lo anterior lo analizaremos de forma detallada en el análisis de respuestas obtenidas según el nivel de cumplimiento.

4. Análisis de respuestas obtenidas, según el nivel de cumplimiento reportado.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la Autoevaluación 2023, de seguido se presentan los mismos según componente de acuerdo con su nivel de cumplimiento: Alto, Medio y Bajo.

Nivel Alto:

Ambiente de Control: Cuando se analiza este componente del SCI debemos de tener presente que se trata de aquellos factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el Jerarca, los Titulares Subordinados y demás personas funcionarias, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo hacia para el control interno y para la administración.

Siendo así, los resultados de la Autoevaluación del SCI 2023 muestran como fortaleza la pregunta #2, la #3, la #4 y la #13 esto representa que como institución el INAMU ha fortalecido a través de las Direcciones, Jefaturas y Coordinadores, la revisión y el llenado del instructivo juntamente con su personal. Esta acción obtiene un 93% de cumplimiento, seguidamente la pregunta #3 logra un 96% confirmando así, que las dependencias participantes reciben por parte de la Autoridad Superior los resultados concluyentes de la Autoevaluación del SCI cada año, logrando que la información recibida coadyuve en el proceso de retroalimentación y mejora continua. En los datos obtenidos en la pregunta #4 sobre la puesta en práctica de los valores institucionales incluido el Marco Filosófico y el Manual de Ética y Valores 24 dependencias responden que, Si lo hacen, esto representa un 86% no obstante esta calificación se puede mejorar si las 4 dependencias que respondieron un NO, puedan en el corto plazo, responder de forma afirmativa. Asimismo, en la pregunta #13 se obtiene un 82% cuyo resultado es de cumplimiento alto para la Institución, sin embargo, es una oportunidad de mejora si el Manual de Procedimientos de la Institución vigente desde el año 2021 y, al que hace referencia la pregunta, se puede mejorar, oficializar y difundir o ser revisado para actualizarse o responder así a las necesidades institucionales.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Actividades de Control: Este componente del SCI hace referencia a las políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la CGR, por los Jerarcas y los Titulares Subordinados para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno.

La Institución tiene como fortaleza las preguntas #12, #18 y #19 que responden a lo siguiente: la pregunta #12 si se ha dado inducción al personal de nuevo ingreso por parte del Departamento de Recursos Humanos en su dependencia obtiene un 100%, la pregunta #18 es si aplica algún mecanismo (registro, reporte, informe, oficio) para asegurar razonablemente que las actividades y los resultados derivados de la gestión de su dependencia se registran y difundan al menos a su superior inmediato cada trimestre, por tanto las 28 dependencias responden un SI, se logra un nivel de cumplimiento alto del 100%, y en la pregunta #19 sobre si se ejecutaron en el último año en su dependencia, las disposiciones jurídicas o técnicas emitidas por los entes internos o externos, la cual se responde con un SI; la totalidad de dependencias que les compete una acción obteniendo un resultado de 100%, estas tres respuestas representan una fortaleza a considerar por la Institución respecto a esta Autoevaluación porque obtienen el máximo puntaje y reflejan la buena práctica de realizar actividades de control y atención de los requerimientos de los entes contralores.

Seguimiento del Sistema de Control Interno: Este componente incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales a través del tiempo y asegurar que el sistema pueda reaccionar de manera dinámica según requieran las condiciones imperantes y la evolución del riesgo.

La pregunta #27 que hace mención a la aplicación de algún mecanismo de seguimiento para verificar que las actividades propias del quehacer de cada dependencia se realicen según la planificación y programación establecida, da como resultado que 26 dependencias responden con un SI y se alcanza un nivel de cumplimiento del 93%.

Complemento a lo anterior, visualizamos en la Tabla Resumen de Resultados 6 “Nivel de cumplimiento alto de 90% a 100% - INAMU-2024” las preguntas que obtienen en su conjunto un

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

nivel de cumplimiento alto y que fortalecen el Sistema de Control Interno en el INAMU; por lo tanto, en esta ocasión no requieren de la implementación de un Plan de Mejora.

Tabla de Resultados 6			
Nivel de cumplimiento alto de 90% a 100% - INAMU-2024			
Componente	# de Pregunta	Pregunta	Nivel de Cumplimiento %
Ambiente de Control	2	¿Antes de llenar la Autoevaluación de Control Interno revisa con su personal los instructivos facilitados por la Comisión CECI-SEVRI?	93%
	3	¿Recibe su dependencia una comunicación oficial o pronunciamiento por parte de la autoridad superior respecto de los resultados derivados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno en el INAMU cada año?	96%
	4	¿Se promueve entre el personal, la puesta en práctica de los valores institucionales incluidos en el Marco filosófico y Manual de ética y valores del INAMU?	86%
	12a/	¿Se ha dado inducción al personal de nuevo ingreso por parte del Depto. de Recursos Humanos en su dependencia?	100%
Actividades de Control	18	¿Aplica algún mecanismo (registro, reporte, informe, oficio) para asegurar razonablemente que las actividades y los resultados derivados de la gestión de su dependencia se registran y difundan al menos a su superior inmediato cada trimestre?	100%
	19a/	¿Se ejecutaron en el último año en su dependencia, las disposiciones jurídicas o técnicas emitidas por entes internos o externos? a. Auditoría Interna b. Consejo Directivo c. Contraloría General de la República d. Poder Ejecutivo e. Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria f. Auditorías Externas.	100%
Seguimiento del Sistema de Control Interno	27	¿Se aplica algún mecanismo de seguimiento para verificar que las actividades propias del quehacer de su dependencia se realicen según la planificación y programación establecida?	93%

Nota técnica: a/ en el caso de estas dos preguntas la base del cálculo es distinta porque no se incluye a las dependencias que manifestaron como respuesta un "NO APLICA" en la columna 6 de la Tabla 3.

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional. **Datos:** Resultados de la autoevaluación del sistema de control interno 2023

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

El Sistema de Control Interno del INAMU a pesar de estos resultados positivos obtenidos, sobresaliendo las buenas prácticas internas como llevar controles y registros de las actividades derivadas de la gestión de cada dependencia y a la vez difundirlas a su superior inmediato es de un valor agregado en la institución, así como la atención de las disposiciones jurídicas o técnicas indican la disposición por cumplir con la transparencia que caracteriza a la Institución, no obstante se requiere aún, un mayor fortalecimiento, especialmente en lo que se refiere a la estructura organizacional, incluso se advierte la necesidad de mejorar algunas relaciones de coordinación, autoridad, participación y responsabilidad en procura de una gestión institucional más eficiente.

Nivel Bajo:

Los resultados obtenidos en el formulario de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 muestran que las siguientes preguntas han obtenido un nivel de cumplimiento bajo y deben ser atendidas de forma inmediata con planes de mejora como referencia la Tabla de Resultados 7” Nivel de cumplimiento bajo 0 a 69% - INAMU -2024”

Componente Ambiente de Control: Durante el año 2023 la mayoría de las dependencias autoevaluadas declaran que no hubo rotación de labores del personal en el INAMU entre quienes realizan tareas o funciones afines, que tampoco se promovió entre el personal a cargo el conocimiento de las políticas institucionales en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Resumiendo, hay dos preguntas del ambiente de control que obtienen niveles de cumplimiento por debajo del 60% y que requieren de una pronta atención, se trata de las preguntas #10 con calificación de un 32%, y la pregunta #14 con un 53%.

Componente Actividades de Control: Este componente tiene 6 preguntas establecidas en el formulario ACI 2023, los aspectos a fortalecer en la pregunta #20 es la gestión ante la Unidad de Planificación Institucional en la mejora continua de algún proceso a cargo de las dependencias, el resultado obtenido es de un 43%

Componente Sistema de Información y Comunicación: Es uno de los cinco componentes funcionales del sistema de control interno. Se refiere al proceso mediante el cual la administración

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

activa identifica, registra y comunica en la forma, el tiempo y las condiciones precisas, la información financiera, administrativa o de otra naturaleza, relacionada con actividades y eventos internos y externos relevantes para la Institución.

La pregunta #25 referente a si se aplica en la institución un mecanismo que asegure la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia, obtiene un nivel de cumplimiento del 64%. Por tanto, hay que emprender acciones que conlleven a la mejora continua de este componente por tanto se hace necesario en la institución un mecanismo que asegure la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia.

Seguimiento del Sistema de Control Interno: Los resultados obtenidos en el análisis estadístico de la Pregunta #28 de este componente muestra una debilidad que se debe convertir en una fortaleza a corto plazo y es: cumplir con la implementación de todas las acciones correctivas planteadas en los informes de evaluación o acciones de mejora propuestos en los planes operativos institucionales (POI) según corresponda.

A pesar de que trece dependencias responden no aplica a esta pregunta, el incumplimiento a la desatención del Plan de Mejora o bien, el incumplimiento parcial de dichas acciones repercute en que la Institución obtenga un 46% de cumplimiento que es un nivel bajo debilitando así el SCI.

Importante adquirir un compromiso interno como parte de la cultura laboral de asumir y ejecutar los planes de acción de mejora, especialmente aquellas acciones de mejora ligadas al POI, como parte del quehacer ordinario. Hay que crear conciencia sobre la importancia que reviste realizar estas actividades en el plazo establecido.

En las siguientes Tablas de Resultados 7 y 8 se muestran los aspectos que requieren un abordaje mediante planes de acción de mejora y seguimiento, con el fin de que el nivel de cumplimiento obtenido en el año 2023 sea transformado en un nivel medio-alto en la próxima autoevaluación ACI 2024 según cada caso.



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

El nivel de cumplimiento bajo y que se representa en color rojo ubica 8 preguntas en un nivel de cumplimiento de 0% a 69% y que impactan negativamente al Sistema de Control Interno de la Institución.

Tabla de Resultados 7			
Nivel de cumplimiento bajo 0 a 69% - INAMU -2024			
Componente	# de Pregunta	Pregunta	Nivel de Cumplimiento %
Ambiente de Control	5	¿Dispone su dependencia de un inventario de actividades de control?	63%
	8	¿Conoce el personal de la dependencia los nuevos estratos ocupacionales como propuesta de actualización de cargos y clases por parte del Departamento Recursos Humanos?	61%
	10	¿Se aplica un mecanismo para garantizar la rotación de labores del personal del Instituto entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida?	32%
	11	Derivado de los resultados de la evaluación de desempeño, a nivel institucional, ¿se definen oportunidades de mejora (recomendaciones o acciones correctivas) orientadas a fortalecer el desempeño del personal?	68%
	14	¿Promueve entre el personal a cargo el conocimiento de las políticas institucionales en materia de Tecnologías de Información y comunicaciones? Específicamente la Circular No. INAMU-PE- 004-2023 y Circular No. INAMU-PE-005-2023 sobre el PETIC y el Marco de Gestión de TI?	53%
	20	¿Durante los últimos doce meses ha gestionado ante la Unidad de Planificación Institucional la mejora continua de algún proceso a su cargo?	43%
Sistema de Información y Comunicación	25	¿Se aplica en la institución un mecanismo que asegure: la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia?	64%
Seguimiento del Sistema de Control Interno	28	¿Se han implementado todas las acciones correctivas planteadas en los informes de evaluación o acciones de mejora de los planes operativos institucionales (POI), en caso de que le corresponda?	46%

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional. Datos: Resultados de la autoevaluación del sistema de control interno 2023

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

La atención inmediata de los aspectos señalados en la tabla de Resultados 7 vendrían a fortalecer y dar un salto cualitativo al Sistema de Control Interno, por ello deben de reflejarse como actividades en el Plan de Mejora que se presenta en la II Parte de este Informe.

Nivel Medio

El siguiente nivel de cumplimiento a analizar esta clasificado entre un rango del 70% al 89%, es un nivel medio de cumplimiento, que ha sido obtenido por 13 preguntas de las 28 formuladas, si bien no están en un nivel alto tampoco pertenecen a un nivel bajo. A continuación, se aporta la Tabla de Resultados 8 resumen de comportamiento de este nivel.

Valoración del Riesgo: Este componente le permite a la Institución la identificación y análisis de los riesgos que enfrenta en su operativa diaria tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos y la administración de dichos riesgos.

Sobre el particular, la Autoevaluación 2023 realizó una única pregunta a este componente y es la #17 donde consulta a las dependencias si realiza con su personal a cargo actividades conducentes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos propios de su dependencia asociados a planes, proyectos, procesos y actividades de trabajo; respondiendo de manera positiva 20 dependencias y 8 de ellas en forma negativa, se obtiene un nivel de cumplimiento medio de un 71% al que es importante darle seguimiento.

A continuación, se aportan los resultados en relación con los demás componentes del SCI. Importante recomendar planes de mejora para las preguntas #7 y #17.

Para una mejor comprensión se representa de color amarillo en la Tabla de Resultados 8.



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Tabla de Resultados 8			
Nivel de cumplimiento medio 70 a 89%- INAMU-2024			
Componente	# de Pregunta	Pregunta	Nivel de cumplimiento %
Ambiente de Control	6	¿Dentro de su dependencia durante este año, se han promovido acciones por parte de la persona titular subordinada para el fortalecimiento de Sistema de Control Interno? (Con base a lo establecido en la norma 2.2	82%
	7	¿Se conoce en su dependencia el Manual de clases y cargos actualizado, conforme con las necesidades institucionales?	71%
	9	¿Se aplican regulaciones internas institucionales para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética? Debe contemplarse, al menos, los siguientes aspectos: a. Conflictos de interés b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública. c. Desempeño simultáneo de cargos públicos. d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público. e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas. f. Sustracción o uso indebido de recursos. g. Falsificación de registros. h. Favorecimiento i. Tráfico de Influencias	82%
	13	¿La institución tiene en funcionamiento un manual de procedimiento de la organización actualizado, conforme con las necesidades institucionales, debidamente oficializado y difundido?	82%
	15	¿Se aplica en la institución un procedimiento para la atención de quejas, reclamos y/o denuncias por cualquiera de los siguientes temas: Fraude, corrupción, acoso o discriminación de cualquier índole, ¿por parte de la población usuaria externa?	82%
	16	¿Conoce el personal a su cargo la Política de diversidad de identidades de género y orientación sexual del INAMU?	75%
Valoración del Riesgo	17	¿Realiza con su personal a cargo actividades conducentes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos propios de su dependencia asociados a: a. Planes b. Proyectos c. Procesos y d. Actividades de Trabajo	71%
Actividades de Control	21	¿La institución tiene en funcionamiento normativa interna que regule los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad? Debe contemplarse, al menos, las siguientes etapas: a. Planificación b. Procedimientos c. Aprobación Interna de Contratos d. Seguimiento de Contratos.	82%
	22	¿Se aplica un mecanismo institucional para reunir y comunicar oportunamente leyes, decretos, directrices, reglamentos, entre otros, que permita obtener una seguridad razonable de que la actuación de la Institución está conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes	78%
	23	¿Aplica la dependencia a su cargo regulaciones específicas a nivel interno relacionadas con la seguridad, manejo y administración de la información institucional?	89%

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Tabla de Resultados 8			
Nivel de cumplimiento medio 70 a 89%- INAMU-2024			
Componente	# de Pregunta	Pregunta	Nivel de cumplimiento %
Sistema de Información y Comunicación	24	¿La información generada en su dependencia es comunicada de acuerdo con los requerimientos de la población usuaria externa, en cuanto a alcance, acceso, oportunidad y medios y canales de comunicación?	86%
	26	¿Aplica algún mecanismo para garantizar razonablemente la seguridad (confidencialidad, niveles de acceso, responsables) e integridad de la información sensible que comunica la entidad bajo su cargo?	82%
Seguimiento del Sistema de Control Interno	29	¿Se implementan los planes de mejora derivados de los resultados de las autoevaluaciones del sistema de control interno, en tiempo y forma definidas?	82%
Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional. Datos: Resultados de la autoevaluación del sistema de control interno 2023			

Según se deduce de la tabla anterior, sobresalen por su gravedad las preguntas #7 y #17 relacionadas con el poco conocimiento del personal sobre los Manuales de clases y cargos vigentes en la institución y, en relación con la falta identificación y valoración de riesgos asociados a las actividades y procesos de trabajo en las dependencias. Lo anterior podría ser una debilidad y tender a cambiar su estatus a un nivel bajo sino se les da seguimiento mediante monitoreos continuos.

El nivel de cumplimiento medio involucra un total de 13 preguntas de las respuestas obtenidas durante la Autoevaluación 2023, lo cual implica que, en estos casos, se tiene la oportunidad de mejorar rápidamente durante el próximo ejercicio institucional para alcanzar un nivel de cumplimiento mayor.

Finalmente, y con el fin de obtener una perspectiva general de lo que representa el año 2023 con relación a los resultados obtenidos en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno para la Institución, se presenta el Grafico 2 “Nivel de Cumplimiento general obtenido en la Autoevaluación SCI -INAMU 2023”

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			



Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional. **Datos:** Resultados de la autoevaluación del sistema de control interno 2024.

Los resultados que proyecta el Grafico 2 muestra entonces al INAMU como una institución que, si bien ha realizado esfuerzos muy importantes por implementar el Sistema de Control Interno en la Institución, aún hay aspectos que se deben de mejorar y atender.

Concluyo que si se toma como referencia el Modelo de Madurez de la CGR los resultados generales obtenidos en la Autoevaluación 2023 muestran al INAMU en un índice de madurez novato. Lo cual es observable en el Recuadro No. 2. Índice de Madurez del SCI INAMU, según componente.

Recuadro No. 2 Índice de Madurez del SCI según componente -INAMU-2024	Total de Puntos Obtenidos 43
Ambiente de control	35
Valoración del riesgo	45
Actividades de control	50
Sistemas de información	45
Seguimiento del SCI	40

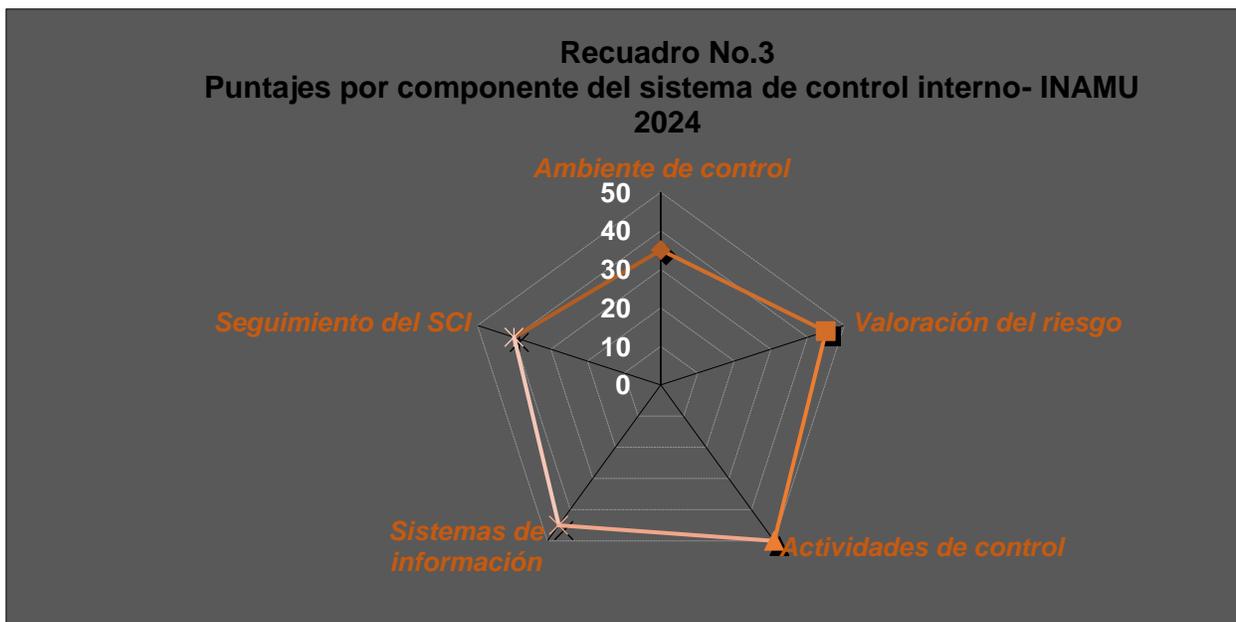
Cada año que se implementa la Autoevaluación del SCI en la Institución nos permite tener un punto de partida de nuestro quehacer diario, si los planes de mejora no fueron implementados en su oportunidad y si no hay una participación del 100% de todas las partes involucradas, el sistema de



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

control interno se puede ver comprometido dejando al descubierto la posibilidad de materializarse algún tipo de riesgo institucional.

Tener presente que mantener en la Institución un nivel de cumplimiento alto donde participen el 100% de las Dependencias que forman parte del INAMU, donde se cumplan con los planes de mejora y sea una buena práctica contar con evidencias de todas las actividades o gestiones realizadas, así como salvaguardar la documentación en sitios de contingencia seguros, cumplir con la implementación de Planes de Mejora; permite alcanzar beneficios a lo interno de la Institución tales como: Mitigar riesgos institucionales o del negocio, evitar incumplimiento de normas, evitar sanciones y multas de los entes de control y sobre todo, tener la capacidad de que todas las operaciones coadyuven al logro de los objetivos del INAMU.



Según este modelo, con un nivel de Madurez Novato requiere a nivel institucional lo siguiente:

- a) “El compromiso con el control interno es demostrado en las actuaciones de algunos miembros de las autoridades institucionales (jerarca y titulares subordinados) igualmente se han realizado actividades para divulgar los alcances y la importancia del sistema de

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

control interno, en las que han participado algunos funcionarios de la institución mediante la lista de distribución del INAMU o mediante circulares de la Presidencia.

- b) Existe conformidad con la estructura organizacional, pese a que en ocasiones se advierte la necesidad de modificar algunas relaciones de coordinación, autoridad y responsabilidad en procura de una gestión institucional más eficiente.

- c) El jerarca y los titulares subordinados tienen la percepción de que la valoración del riesgo agrega valor a la organización y han emitido orientaciones básicas sobre las acciones que deberán efectuarse a corto plazo para llevar a cabo una valoración inicial de los riesgos institucionales, no obstante, a pesar de que el personal tiene conocimiento de lo anterior algunos hacen caso omiso de la instrucción dada.

- d) Las actividades de control están documentadas mediante políticas, procedimientos, normas, lineamientos u otros similares y son comunicadas mediante las circulares que emite la Presidencia Ejecutiva, no obstante, algunas dependencias no tienen sus documentos en los sitios oficiales institucionales, aún no visualizan esa información de la Institución sino la personalizan como si fuera de la persona que dirige el proceso o la dependencia siendo así el acceso limitado. Esta información que es de la Institución debería de guardar un mismo formato y considerar períodos de revisión de una vez al año para certificar el acceso a información vigente. Se han hallado documentos oficiales con logos vencidos y con fechas de última actualización de hasta tres años.

- e) Se han instaurado algunos procesos para la generación de información que responda a las necesidades de los diferentes usuarios. Se cuenta con canales de comunicación formalmente establecidos para la atención de los requerimientos de información tanto internos como externos. El jerarca y los titulares han definido y divulgado controles para asegurar la calidad de la información y su comunicación. Entre dichos controles se cuentan la definición de accesos a los sistemas de información que utilizan recursos tecnológicos.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

f) El seguimiento del sistema de control interno es responsabilidad de una o varias unidades particulares. Existen labores aisladas de seguimiento del sistema de control interno con un alcance limitado a algunos controles específicos, las cuales se ponen de manifiesto mediante la vigilancia que, de manera rutinaria, ejercen los titulares sobre el cumplimiento de algunas actividades.

g) Como resultado del seguimiento del sistema de control interno, se van a determinar en este Informe las mejoras que procedan, las cuales se calendarizan en un plan de implementación en el Plan Operativo Institucional 2025 que será objeto de seguimiento de la Comisión CECI-SEVRI y de la Unidad de Planificación Institucional de verificación en términos de su aplicación conforme a lo planeado y de la efectividad de las medidas adoptadas para fortalecer el sistema de control interno.” (CGR, Modelo de Madurez, nivel novato).

Finalmente, mantener en la Institución un nivel de cumplimiento alto donde participen el 100% de las Dependencias que forman parte del INAMU, donde se cumplan con los planes de mejora y sea una buena práctica contar con evidencias de todas las actividades o gestiones realizadas, así como salvaguardar la documentación en sitios de contingencia seguros y cumplir con la implementación de Planes de Mejora; permite alcanzar beneficios a lo interno de la Institución tales como: Mitigar riesgos institucionales o del negocio, evitar incumplimiento de normas, evitar sanciones y multas de los entes de control y sobre todo, tener la capacidad de que todas las operaciones coadyuven al logro de los objetivos del INAMU.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

5. Acuerdos de la Comisión CECI-SEVRI, para realizar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023.

- ✓ Acta Ordinaria 10-2023 de la Comisión CECI-SEVRI realizada el martes 05 de setiembre del año 2023. Artículo 5 Definición de fechas y tareas Autoevaluación de Control Interno 2023. ACUERDO 5. Se acuerda que la Sra. Vera Aguilar, la Sra. Georgina García y la Sra. Victoria Naranjo revisarán el cuestionario de Autoevaluación y harán las observaciones y reformularán las preguntas o agregar preguntas en caso necesario. Aprobado por unanimidad. Responsable: Comisión Ejecutiva de Control Interno y SEVRI. ACUERDO FIRME.
- ✓ Acta Ordinaria Sesión 12-2023 del 21 de noviembre del 2023 de la Comisión CECI_SEVRI Acuerdo 7 Utilizar el formato que elaboró Maripaz Jiménez y Miguel Rojas para el análisis de evidencia de la autoevaluación 2023-2024. Aprobado por unanimidad.
- ✓ Acta Ordinaria Sesión 12-2023 del 21 de noviembre del 2023 de la Comisión CECI_SEVRI Acuerdo 8 Se acuerda la propuesta de distribución presentada por la UPI y como fecha límite tener las evidencias revisadas el 30 de enero del 2024. Aprobado por unanimidad.
- ✓ Acta Ordinaria Sesión 12-2023 del 21 de noviembre del 2023 de la Comisión CECI_SEVRI Acuerdo 9 Se acuerda, que a partir de la distribución de preguntas cada persona de la Comisión analizará como mínimo 50% de las evidencias contenidas en cada una de ellas. Aprobado por unanimidad.
- ✓ Acta Ordinaria Sesión 12-2023 del 21 de noviembre del 2023 de la Comisión CECI_SEVRI. Se acuerda, que por medio de la Sra. Alice Nájera se le estará enviando a cada persona de la Comisión la carpeta con las evidencias correspondientes y el instrumento en Excel para la sistematización. Aprobado por unanimidad.

Como resultado de estos acuerdos, la Comisión CECI-SEVRI logró revisar la totalidad de las evidencias, más de 500 como soporte de cumplimiento del ejercicio ACI 2023.

6. Conclusiones Generales

1. A finalizar este Informe General de Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 se observa que existen oportunidades de mejora en aquellas respuestas que obtienen un nivel de cumplimiento medio.



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

2. En el IMANU se detecta una mala práctica según la cual, no todas las dependencias participan en este proceso de la ACI que fortalece el Sistema de Control Interno, a pesar de que el mismo es obligatorio para todas.

3. Se evidencia que importante continuar con el fortalecimiento del componente ambiente de control, principalmente en lo referente a la contratación de personal y algunas otras funciones propias de este proceso de trabajo.

4. Definitivamente, las preguntas derivadas de esta ACI 2023 que obtienen un nivel de cumplimiento bajo (color rojo) han de atenderse de forma inmediata con un plan de mejora y seguimiento en el tiempo.

5. Es necesario a lo interno de la Institución definir la manera correcta de recolectar las evidencias por parte de las dependencias y cómo identificarlas de manera precisa en respuesta a una pregunta determinada, asimismo tener la información en un sitio seguro. Lo anterior para disminuir la incertidumbre que prevale sobre estos temas.

7.Recomendaciones

- Promover y concientizar una cultura del SCI con la participación de la Comisión CECI_SEVRI y la Unidad de Comunicación que conlleve a la comprensión entre las personas funcionarias, de la importancia de ser participantes activos del sistema de control interno para el desarrollo de una gestión apegada a criterios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad y para una efectiva rendición de cuentas.
- Recordar a todas las dependencias mediante una Circular de la Presidencia Ejecutiva la importancia que reviste que cada evidencia que se aporte a la Unidad de Planificación Institucional en el SEVRI_ SCI cumpla con los atributos de calidad de la información establecidos y estén vigentes en el tiempo de estudio.
- Instruir a las Direcciones del INAMU (Estratégica y Administrativa Financiera) a iniciar un proceso de estandarización a lo interno de sus dependencias en aquellos documentos como: minutas de reunión, actas, formularios, procedimientos, circulares, bitácoras, acciones de personal, solicitud de viáticos, salida de activos, etc. Tomando en cuenta

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

formato con logo vigente y fecha última de actualización. Importante que esta práctica se realice al menos una vez al año.

- Ejecutar a través de la Administración Activa todas las acciones correctivas y de mejora que les han sido recomendadas en el plazo establecido en cada Autoevaluación del SCI.
- Divulgar el informe de resultados de la Autoevaluación de Control Interno periodo 2023 y su respectivo Plan de Mejora a todo el personal mediante Circular de la Presidencia Ejecutiva del INAMU a todo el personal a través de la lista de distribución.

II PARTE – Plan de Mejora en detalle

El siguiente Plan de Mejora derivado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 tiene como objetivo mejorar los procesos del INAMU y así ser más eficiente y tener un mejor rendimiento.

Se desarrolla con un enfoque sistemático y estructurado para lograr cambios efectivos que llevan a alcanzar los objetivos institucionales y promover una continua evolución.

El Plan de Mejora permite identificar las debilidades o aspectos a mejorar y posterior mediante tareas y asignación de responsables en un plazo determinado solventar estos aspectos y convertirlos en fortalezas.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Plan de Mejora para ser ejecutado con el POI 2025.

PLAN DE MEJORA PARA IMPLEMENTARSE CON EL POI 2025					
Componente funcional	Pregunta de la ACI-2023 que requiere ser fortalecido	Acción para implementar	Responsable	Medio de verificación que deberá ser resguardado y/o aportado por cada dependencia	Plazo máximo de ejecución de la acción
Ambiente de Control	5-2023 ¿Dispone su dependencia de un inventario de actividades de control?	5-1. Realizar con el equipo de trabajo un inventario de actividades de control de su dependencia.	Unidad de Tesorería Unidad de Documentación. Departamento Especializado de Información Unidad de Investigación Unidad Regional Pacífico Central Departamento Financiero-Contable Servicios Generales y Transportes Contraloría de Servicios Unidad de Planificación Institucional Departamento de Proveeduría	Inventario actualizado de actividades de control que aplica su dependencia	ene-25
	7-2023 ¿Se conoce en su dependencia el Manual de clases y cargos actualizado, conforme con las necesidades institucionales?	7-1. Dar a conocer con el equipo de trabajo a cargo el contenido del Manual de clases y cargos vigente.	Unidad de Planificación Institucional Unidad de Documentación. Departamento Especializado de Información Unidad Regional Huetar Norte	Minuta que respalde haber visto el tema con el equipo de trabajo	Enero- 2025 febrero-2025
	8-2023 ¿Conoce el personal de la dependencia los nuevos estratos ocupacionales como propuesta de actualización de cargos y clases por parte del Departamento Recursos Humanos?	8-1. Compartir con el equipo de trabajo la información sobre los estratos ocupacionales y clases. 8.2. Distribuir entre el personal a su cargo la información de manera digital mediante correo electrónico donde se instruye el leer el documento adjunto.	Departamento de Proveeduría Unidad de Investigación Departamento Financiero-Contable Unidad de Tesorería Departamento Especializado de Información Unidad Regional Huetar Norte	Documentar mediante una minuta o grabación que se comparte la información con el equipo a su cargo.	feb-25



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Instituto Nacional de las Mujeres

Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023

Versión: 04

Fecha: 13 de junio del 2024

**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

PLAN DE MEJORA PARA IMPLEMENTARSE CON EL POI 2025

Componente funcional	Pregunta de la ACI-2023 que requiere ser fortalecido	Acción para implementar	Responsable	Medio de verificación que deberá ser resguardado y/o aportado por cada dependencia	Plazo máximo de ejecución de la acción
	10-2023 ¿Se aplica un mecanismo para garantizar la rotación de labores del personal del Instituto entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida?	10-1. Crear o revisar el mecanismo o procedimiento que garantice la rotación de labores del personal. 10-2. Calendarizar anualmente la rotación de labores entre quienes realizan tareas afines.	Todas las dependencias	Procedimiento o mecanismo actualizado y vigente Documento Oficial donde se dé VB para gestionar la rotación del personal. Cronograma de rotaciones del personal durante el año 2025	feb-25
	11-2023 Derivado de los resultados de la evaluación de desempeño, a nivel institucional, ¿se definen oportunidades de mejora (recomendaciones o acciones correctivas) orientadas a fortalecer el desempeño del personal?	11-1 Realizar una reunión de Trabajo entre Jefatura y Subalterno donde se compartan los resultados obtenidos de la evaluación de desempeño y se proponga una plan de mejora que se pueda implementar en el mediano plazo.	Unidad de Tesorería Unidad Regional Central Unidad Regional Caribe Departamento de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida CEAAM Occidente Centro de Información y Orientación de Derechos Humanos de las Mujeres	Minuta de reunión y plan de mejora de desempeño laboral	mar-25
	14-2024 ¿Promueve entre el personal a cargo el conocimiento de las políticas institucionales en materia de Tecnologías de información y comunicaciones?	14-1. Promover las políticas institucionales en materia de TI y Comunicaciones con el personal mediante reuniones de trabajo. 14-2 Fomentar en cada dependencia actividades que promuevan el	Todas las dependencias	Minuta de la sesión de trabajo en la que se evidencie que a lo interno de la dependencia se promueve dichas políticas institucionales	Enero y febrero 2025



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Instituto Nacional de las Mujeres

Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023

Versión: 04

Fecha: 13 de junio del 2024

**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

PLAN DE MEJORA PARA IMPLEMENTARSE CON EL POI 2025

Componente funcional	Pregunta de la ACI-2023 que requiere ser fortalecido	Acción para implementar	Responsable	Medio de verificación que deberá ser resguardado y/o aportado por cada dependencia	Plazo máximo de ejecución de la acción
	Específicamente la Circular No. INAMU-PE- 004-2023 y Circular No. INAMU-PE-005-2023 sobre el PETIC y el Marco de Gestión de TI?	fortalecimiento del Sistema de Control Interno en materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones			
Valoración del Riesgo	17-2024 ¿Realiza con su personal a cargo actividades conducentes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos propios de su dependencia asociados a: a. Planes b. Proyectos c. Procesos y d. Actividades de Trabajo?	17-1 Reunirse con su personal para realizar actividades donde puedan identificar, valorar y brindar acciones de mejora a los riesgos propios de la Dependencia, empleando como Guía el Marco Orientador	Todas las dependencias	Grabación de la Sesión de Trabajo Minuta de la reunión de Equipo donde se contemple este tema a tratar.	Enero y febrero 2025
Actividades de Control	20-2023 ¿Durante los últimos doce meses ha gestionado ante la Unidad de Planificación Institucional la mejora continua de algún proceso a su cargo?	20-1 Evaluar en equipo sus procesos de trabajo y aquellos procedimientos que necesiten el apoyo técnico de la UPI para ser mejorados como parte de la mejora continua de la dependencia.	Todas las dependencias	Minuta de reunión o acuerdos de la dependencia	Enero y febrero 2025



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Instituto Nacional de las Mujeres

Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023

Versión: 04

Fecha: 13 de junio del 2024

**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

PLAN DE MEJORA PARA IMPLEMENTARSE CON EL POI 2025					
Componente funcional	Pregunta de la ACI-2023 que requiere ser fortalecido	Acción para implementar	Responsable	Medio de verificación que deberá ser resguardado y/o aportado por cada dependencia	Plazo máximo de ejecución de la acción
Sistemas de Información y Comunicación	25-2023 ¿Se aplica en la institución un mecanismo que asegure la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia?	25-1 Implementar espacios de participación y de consulta a personas usuarias sobre los servicios o procesos que presta la institución. 25-2 Difundir a la ciudadanía en general informes de rendición de cuentas y otros cuadros o data sets de manera periódicas con información estadística permitida.	Todas las dependencias	Minuta de revisión del mecanismo Grabación del trabajo en equipo donde se trata el tema. Presentación del Documento que contemple el Mecanismo de consulta o rendición de cuentas	Enero y julio 2025
Seguimiento del Sistema de Control Interno	28-2023 ¿Se han implementado todas las acciones correctivas planteadas en los informes de evaluación o acciones de mejora de los planes operativos institucionales (POI), en caso de que le corresponda?	28-1. Implementar el Plan de Mejora con el fin de que no existan pendientes al respecto y si las hay solicitar asesoría a la UPI para ser incorporadas en el POI 2025	Unidad de Investigación CEAAM Occidente Departamento de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida Unidad Regional Caribe Departamento Especializado de Información Contraloría de Servicios	Imagen del POI 2024 y 2025 donde se vean incorporadas las acciones de mejora 2024 Reunión de trabajo mediante grabación o minuta donde se socialice la implementación de las acciones correctivas o planes de mejora en el POI 2025 de cada dependencia mencionada en la columna 4	Noviembre 2024 Dic 2024 Enero 2025

Fuente: Unidad de Planificación con Datos obtenidos de la ACI 2023- INAMU, año 2024



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Anexos del Informe

a. ANEXO 1. Formulario Forms aplicado en la ACI-2023

ANEXO 1			
Desglose de preguntas según componente funcional del Sistema de Control Interno			
Autoevaluación 2023			
N° de Pregunta	Componente funcional	Pregunta	Medio de verificación requerido
1	Ambiente de control	Indique el nombre oficial de la dependencia que realizará la Autoevaluación de Control Interno.	Nombre de la Persona funcionaria
2		¿Antes de llenar la Autoevaluación de Control Interno revisa con su personal los instructivos facilitados por la Comisión CECI-SEVRI?	Minuta o captura de pantalla de la sesión en la que conste que revisa con el personal el cuestionario e instrucciones de la Autoevaluación de Control Interno 2023.
3		¿Recibe su dependencia una comunicación oficial o pronunciamiento por parte de la autoridad superior respecto de los resultados derivados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno en el INAMU cada año?	Lista de personas funcionarias de cada proceso de gestión que ha llevado y ganado el curso de Control Interno que brinda la CGR. Revisión de las cápsulas informativas sobre Control Interno-SEVRI-Modelo de Madurez en reuniones de área, aportar minutas o reportes del análisis realizado del material facilitado.
4		¿Se promueve entre el personal, la puesta en práctica de los valores institucionales incluidos en el Marco filosófico y Manual de ética y valores del INAMU?	Minuta de la sesión de trabajo en la que conste que dentro de la dependencia se realizó una actividad o práctica sobre los valores del INAMU.
5		¿Dispone su dependencia de un inventario de actividades de control?	Inventario de actividades de control en cada dependencia.
6		¿Dentro de su dependencia durante este año, se han promovido acciones por parte de la persona titular subordinada para el fortalecimiento de Sistema de Control Interno? (Con base a lo establecido en la norma 2.2	Minuta de sesión de trabajo en la que conste que se atendió al menos uno de los 5 puntos que se indican en la norma 2.2. "Normas de control interno para el Sector Público" (N-2-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República.



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

ANEXO 1

Desglose de preguntas según componente funcional del Sistema de Control Interno

Autoevaluación 2023

N° de Pregunta	Componente funcional	Pregunta	Medio de verificación requerido
7		¿Se conoce en su dependencia el Manual de clases y cargos actualizado, conforme con las necesidades institucionales?	Minuta de la sesión de trabajo en la que se conocen las nuevas clases y cargos que se aplicarán en el INMAU
8		¿Conoce el personal de la dependencia los nuevos estratos ocupacionales como propuesta de actualización de cargos y clases por parte del Departamento Recursos Humanos?	Minuta o constancia que permita verificar que el personal conoce dicho Manual de Clases y cargos.
9		¿Se aplican regulaciones internas institucionales para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética? Debe contemplarse, al menos, los siguientes aspectos: a. Conflictos de interés b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública. c. Desempeño simultáneo de cargos públicos d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público. e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas. f. Sustracción o uso indebido de recursos. g. Falsificación de registros. h. Favorecimiento i. Tráfico de Influencias	Captura de pantalla del correo o minuta que muestre la normativa o regulación existente en la Institución.
10		¿Se aplica un mecanismo para garantizar la rotación de labores del personal del Instituto entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida?	Captura de pantalla o copia de oficio o acción de personal que muestre permutas o rotaciones autorizadas entre el personal de la dependencia.
11		Derivado de los resultados de la evaluación de desempeño, a nivel institucional, ¿se definen oportunidades de mejora (recomendaciones o acciones correctivas) orientadas a fortalecer el desempeño del personal?	Captura de pantalla o copia del Plan de Mejora que su dependencia está ejecutando para fortalecer el desempeño del personal.
12		¿Se ha dado inducción al personal de nuevo ingreso por parte del Depto. de Recursos Humanos en su dependencia?	Captura de pantalla o comunicado oficial sobre la inducción al personal.
13		¿La institución tiene en funcionamiento un manual de procedimiento de la organización actualizado, conforme con las necesidades institucionales, debidamente oficializado y difundido?	Captura de pantalla de correo o de la portada del Manual de procedimientos vigente



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

ANEXO 1

Desglose de preguntas según componente funcional del Sistema de Control Interno

Autoevaluación 2023

Nº de Pregunta	Componente funcional	Pregunta	Medio de verificación requerido
14		¿Promueve entre el personal a cargo: ¿El conocimiento de las políticas institucionales en materia de Tecnologías de información y comunicaciones? Específicamente la Circular No. INAMU-PE- 004-2023 y Circular No. INAMU-PE-005-2023 sobre el PETIC y el Marco de Gestión de TI?	Minuta de reunión o lista de participación donde se conocieron las políticas de TI en su dependencia
15		¿Se aplica en la institución un procedimiento para la atención de quejas, reclamos y/o denuncias por cualquiera de los siguientes temas: Fraude, corrupción, acoso o discriminación de cualquier índole, ¿por parte de la población usuaria externa?	Captura de pantalla o copia del documento "Procedimiento para la atención de quejas y reclamos en, al menos uno, de los temas indicados en la pregunta
16		¿Conoce el personal a su cargo la Política de diversidad de identidades de género y orientación sexual del INAMU?	
17	Valoración del riesgo	¿Realiza con su personal a cargo actividades conducentes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos propios de su dependencia asociados a: a. planes b. proyectos c. procesos y d) actividades de trabajo	Lista o inventario de riesgos de su dependencia en tratamiento.
18	Actividades de Control	¿Aplica algún mecanismo (registro, reporte, informe, oficio) para asegurar razonablemente que las actividades y los resultados derivados de la gestión de su dependencia se registran y difundan al menos a su superior inmediato cada trimestre?	Captura de pantalla con correo o portadas de informes, reportes u oficios sobre resultados derivados de la gestión de su dependencia
19		¿Se ejecutaron en el último año en su dependencia, las disposiciones jurídicas o técnicas emitidas por entes internos o externos? Entes internos o externos a. Auditoría interna b. Consejo Directivo c. Contraloría General de la República	Oficio o Minuta en la que conste la ejecución de las disposiciones previstas.



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

ANEXO 1

Desglose de preguntas según componente funcional del Sistema de Control Interno

Autoevaluación 2023

N° de Pregunta	Componente funcional	Pregunta	Medio de verificación requerido
		d. Poder Ejecutivo e. Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria f. Auditorías Externas	
20		¿Durante los últimos doce meses ha gestionado ante la Unidad de Planificación Institucional la mejora continua de algún proceso a su cargo?	Captura de pantalla o copia de oficio con la solicitud de mejora a los procesos de trabajo en su dependencia.
21		¿La institución tiene en funcionamiento normativa interna que regule los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad? Debe contemplarse, al menos, las siguientes etapas: a. Planificación b. Procedimientos c. Aprobación interna de contratos d. Seguimiento de contratos	Captura de pantalla que muestre la portada del o los documentos internos que se refieren a los alcances de la contratación administrativa y sus etapas
22		¿Se aplica un mecanismo institucional para reunir y comunicar oportunamente leyes, decretos, directrices, reglamentos, entre otros, que permita obtener una seguridad razonable de que la actuación de la Institución está conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes	Captura de pantalla o imagen con portada de dicho mecanismo o trámite mediante dicho mecanismo.
23		¿Aplica la dependencia a su cargo regulaciones específicas a nivel interno relacionadas con la seguridad, manejo y administración de la información institucional?	Lista de regulaciones que se aplican en la dependencia sobre la seguridad y manejo de la información.
24	Sistemas de Información y Comunicación	¿La información generada en su dependencia es comunicada de acuerdo con los requerimientos de la población usuaria externa, en cuanto a alcance, acceso, oportunidad y medios y canales de comunicación?	Captura de pantalla e imágenes de comunicaciones emitidas a personas usuarias o documentos para el trabajo con personas usuarias externas.
25		¿Se aplica en la institución un mecanismo que asegure: la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia?	Captura de pantalla o imagen con presentación o portada de documento o reporte sobre consulta a las personas usuarias sobre los servicios que da el INAMU

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

ANEXO 1			
Desglose de preguntas según componente funcional del Sistema de Control Interno			
Autoevaluación 2023			
Nº de Pregunta	Componente funcional	Pregunta	Medio de verificación requerido
26		¿Aplica algún mecanismo para garantizar razonablemente la seguridad (confidencialidad, niveles de acceso, responsables) e integridad de la información sensible que comunica la entidad bajo su cargo?	Medidas de control que aplica su dependencia para garantizar la seguridad e integridad de la información sensible
27		¿Se aplica algún mecanismo de seguimiento para verificar que las actividades propias del quehacer de su dependencia se realicen según la planificación y programación establecida?	Mecanismo que utiliza para dar seguimiento a las actividades de su dependencia según lo planificado oficialmente.
28	Seguimiento del Sistema de Control Interno	¿Se han implementado todas las acciones correctivas planteadas en los informes de evaluación o acciones de mejora de los planes operativos institucionales (POI), en caso de que le corresponda?	Captura de pantalla de los informes de cumplimiento de disposiciones o del cumplimiento de recomendaciones o medidas de mejora al POI
29		¿Se implementan los planes de mejora derivados de los resultados de las autoevaluaciones del sistema de control interno, en tiempo y forma definidas?	Capturas de pantalla de informes de control interno y SEVRI con medidas de mejora cumplidas.

Fuente: Formulario Forms aplicado en Autoevaluación del SCI 2023. Unidad de Planificación Institucional- INAMU. 2024

b. ANEXO 2. Comportamiento de las evidencias, según componente funcional.

A continuación, se muestra el comportamiento de las evidencias recibidas según componente funcional post aplicación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INAMU en el año 2023.

Se recibieron un total un total de 582 evidencias, de ellas cumplieron con lo requerido un total de 523 y 59 fueron desestimadas.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Algunas razones por las que se desestimaron las 59 evidencias son las siguientes: Se envió dos filminas sobre las funciones de la Contraloría y una captura de SICOP, se adjuntan un acuerdo de confidencialidad, Envían una captura de un formulario para inscripción a FOMUJERES, Se adjunta solamente una captura de los protocolos y guías del INAMU, Se adjunta capturas de diagramas de Gantt con poca visibilidad, No se puede ingresar al enlace adjunto, Adjunta una circular del POI, Adjunta una lista de atención, Falta matriz de riesgo, Falta plan de mejora, Es una evidencia que corresponde a la reestructuración institucional y una presentación propuesta para una reunión de equipo, Presentan una captura de una carpeta compartida en OneDrive, y una captura de la convocatoria de una reunión pero no se visualiza que sea sobre Control interno, Adjunta presentación de RRHH sobre el tema, pero no que se evidencia el conocimiento de la dependencia y un oficio sobre el envío de la actualización del manual a Presidencia Ejecutiva, Adjuntan agenda de reunión sin relación al tema, se adjunta pantallazo con documentos adjuntos sin embargo no se visualiza el manual de cargos y se Adjuntan el manual de cargos pero no la evidencia de su socialización con el equipo.

En este anexo, se detalla el comportamiento de las evidencias según componente funcional evaluado.

Importante considerar para próximas ACI, que las evidencias sean clasificadas o bien rotuladas haciendo referencia a la pregunta que está validando la dependencia, que éstas correspondan realmente a la información que se necesita y estén conceptualizadas dentro de un período de tiempo definido acorde a la implementación de la ACI.

Las evidencias son parte del insumo que el evaluador requiere para dar por cumplida una acción de mejora y para dar su criterio técnico de aceptar o no una evidencia necesita que la misma sea acorde a lo que se necesita, porque de lo contrario se puede incurrir en criterios subjetivos, lo cual no es recomendable.

Las evidencias, al inicio de cada año se pueden ir archivando en una carpeta digital que tenga cada dependencia como una buena práctica.

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	GOBIERNO DE COSTA RICA	Instituto Nacional de las Mujeres	Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023
			Versión: 04
			Fecha: 13 de junio del 2024
INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023			

Es importante que estas evidencias que presentan las dependencias no sean mediante enlaces, ya que se ha comprobado en la práctica que si el evaluador (a) no tiene los accesos respectivos o el enlace se ha copiado incorrectamente; no hay manera de validar la información creando reprocesos; no obstante, si las mismas se remiten como documentos adjuntos y bien etiquetados agilizan el proceso de revisión.

Anexo 2 Comportamiento de las evidencias, según componente funcional Autoevaluación del SCI – INAMU 2023				
Componente Funcional	# de pregunta	Pregunta	Evidencias	
			cumple	no cumple
Ambiente de Control	2	¿Antes de llenar la Autoevaluación de Control Interno revisa con su personal los instructivos facilitados por la Comisión CECI-SEVRI?	20	1
	3	¿Recibe su dependencia una comunicación oficial o pronunciamiento por parte de la autoridad superior respecto de los resultados derivados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno en el INAMU cada año?	0	0
	4	¿Se promueve entre el personal, la puesta en práctica de los valores institucionales incluidos en el Marco filosófico y Manual de ética y valores del INAMU?	18	2
	5	¿Dispone su dependencia de un inventario de actividades de control?	15	1
	6	¿Dentro de su dependencia durante este año, se han promovido acciones por parte de la persona titular subordinada para el fortalecimiento de Sistema de Control Interno? (Con base a lo establecido en la norma 2.2	20	1
	7	¿Se conoce en su dependencia el Manual de clases y cargos actualizado, conforme con las necesidades institucionales?	11	6
	8	¿Conoce el personal de la dependencia los nuevos estratos ocupacionales como propuesta de actualización de cargos y clases por parte del Departamento Recursos Humanos?	0	0



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Anexo 2

Comportamiento de las evidencias, según componente funcional

Autoevaluación del SCI – INAMU 2023

Componente Funcional	# de pregunta	Pregunta	Evidencias	
			cumple	no cumple
	9	¿Se aplican regulaciones internas institucionales para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética? Debe contemplarse, al menos, los siguientes aspectos: a. Conflictos de interés b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública. c. Desempeño simultáneo de cargos públicos d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público. e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas. f. Sustracción o uso indebido de recursos. g. Falsificación de registros. h. Favorecimiento i. Tráfico de Influencias	22	4
	10	¿Se aplica un mecanismo para garantizar la rotación de labores del personal del Instituto entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida?	10	1
	11	Derivado de los resultados de la evaluación de desempeño, a nivel institucional, ¿se definen oportunidades de mejora (recomendaciones o acciones correctivas) orientadas a fortalecer el desempeño del personal?	16	1
	12	¿Se ha dado inducción al personal de nuevo ingreso por parte del Depto. de Recursos Humanos en su dependencia?	11	1
	13	¿La institución tiene en funcionamiento un manual de procedimiento de la organización actualizado, conforme con las necesidades institucionales, debidamente oficializado y difundido?	24	1
	14	¿Promueve entre el personal a cargo: ¿El conocimiento de las políticas institucionales en materia de Tecnologías de información y comunicaciones? Específicamente la Circular No. INAMU-PE- 004-2023 y Circular No. INAMU-PE-005-2023 sobre el PETIC y el Marco de Gestión de TI?	14	1
	15	¿Se aplica en la institución un procedimiento para la atención de quejas, reclamos y/o denuncias por cualquiera de los siguientes temas: Fraude, corrupción, acoso o discriminación de cualquier índole, ¿por parte de la población usuaria externa?	26	0
	16	¿Conoce el personal a su cargo la Política de diversidad de identidades de género y orientación sexual del INAMU?	0	0
Valoración del Riesgo	17	¿Realiza con su personal a cargo actividades conducentes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos propios de su dependencia asociados a: Planes b. Proyectos c. Procesos y d. Actividades de Trabajo	31	13



**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Anexo 2

Comportamiento de las evidencias, según componente funcional

Autoevaluación del SCI – INAMU 2023

Componente Funcional	# de pregunta	Pregunta	Evidencias	
			cumple	no cumple
Actividades de Control	18	¿Aplica algún mecanismo (registro, reporte, informe, oficio) para asegurar razonablemente que las actividades y los resultados derivados de la gestión de su dependencia se registran y difundan al menos a su superior inmediato cada trimestre?	56	1
	19	¿Se ejecutaron en el último año en su dependencia, las disposiciones jurídicas o técnicas emitidas por entes internos o externos? Entes internos o externos a. Auditoría interna b. Consejo Directivo c. Contraloría General de la República d. Poder Ejecutivo e. Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria f. Auditorías Externas	29	1
	20	¿Durante los últimos doce meses ha gestionado ante la Unidad de Planificación Institucional la mejora continua de algún proceso a su cargo?	13	1
	21	¿La institución tiene en funcionamiento normativa interna que regule los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad? Debe contemplarse, al menos, las siguientes etapas: a. Planificación b. Procedimientos c. Aprobación interna de contratos d. Seguimiento de contratos	19	0
	22	¿Se aplica un mecanismo institucional para reunir y comunicar oportunamente leyes, decretos, directrices, reglamentos, entre otros, que permita obtener una seguridad razonable de que la actuación de la Institución está conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes	19	0
Sistemas de Información y Comunicación	23	¿Aplica la dependencia a su cargo regulaciones específicas a nivel interno relacionadas con la seguridad, manejo y administración de la información institucional?	21	1
	24	¿La información generada en su dependencia es comunicada de acuerdo con los requerimientos de la población usuaria externa, en cuanto a alcance, acceso, oportunidad y medios y canales de comunicación?	19	3
	25	¿Se aplica en la institución un mecanismo que asegure la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia?	11	4
	26	¿Aplica algún mecanismo para garantizar razonablemente la seguridad (confidencialidad, niveles de acceso, responsables) e integridad de la información sensible que comunica la entidad bajo su cargo?	14	3
	27	¿Se aplica algún mecanismo de seguimiento para verificar que las actividades propias del quehacer de su dependencia se realicen según la planificación y programación establecida?	15	3



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Instituto Nacional de las Mujeres

Código: ITR-ACI-CECI-SEVRI-2023

Versión: 04

Fecha: 13 de junio del 2024

**INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023**

Anexo 2

Comportamiento de las evidencias, según componente funcional

Autoevaluación del SCI – INAMU 2023

Componente Funcional	# de pregunta	Pregunta	Evidencias	
			cumple	no cumple
Seguimiento del Sistema de Control Interno	28	¿Se han implementado todas las acciones correctivas planteadas en los informes de evaluación o acciones de mejora de los planes operativos institucionales (POI), en caso de que le corresponda?	8	2
	29	¿Se implementan los planes de mejora derivados de los resultados de las autoevaluaciones del sistema de control interno, en tiempo y forma definidas?	11	3
	30	Adjunte la lista del personal por dependencia que participó en el Proceso de Autoevaluación de Control Interno 2023-2024	26	3
	31	Adjunte el Plan de Mejora para la atención de las acciones que no fueron contestadas con un "NO" por parte de su dependencia en este cuestionario de Autoevaluación de Control Interno 2023-2024	24	1
Total de Evidencias 582			523	59

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación Institucional INAMU, 2024